



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Consejo Social

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN:

Número de la Sesión: 19

Día: 23 de diciembre de 2008

Hora: 11:00 horas (segunda convocatoria)

Lugar: Sala de Juntas del Edificio Rectorado (B-1), del Campus Las Lagunillas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión plenaria ordinaria n.º 18, de 12 de noviembre de 2008.
- 2.- Informe del Sr. Presidente.

-Intervención del Sr. Rector Magnífico.
- 3.- Aprobar, si procede, el Presupuesto de la Universidad de Jaén para el año 2009.
- 4.- Informar la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de esta Universidad.
- 5.- Aprobar, si procede, la firma de un Convenio específico sobre concesión de un préstamo sin intereses a la Fundación del Campus Científico-Tecnológico de Linares.
- 6.- Aprobar, si procede, la cesión a la Fundación del Campus Científico-Tecnológico de Linares de un derecho de superficie sobre los terrenos cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Linares a la Universidad de Jaén en escritura pública, cuya firma fue autorizada por el Consejo de Gobierno en sesión n.º 4, de 18 de junio de 2007.
7. Aprobar, si procede, la autorización a la Fundación del Campus Científico-Tecnológico de Linares la cesión de uso de una parcela sita en su ámbito para la instalación de un Centro de apoyo a la Innovación (Vivero de Empresas de la Cámara de Comercio de Linares).
- 8.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Aprobar por asentimiento el acta correspondiente a la sesión plenaria nº 18, de 12 de noviembre de 2008.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Consejo Social

- Aprobar la adhesión del Consejo Social al acuerdo alcanzado por la Asamblea General de la CRUE, en su sesión de 15 de diciembre de 2008, de emitir un comunicado de apoyo al proceso de construcción colectiva del Espacio Europeo de Educación Superior.

- Aprobar el Presupuesto de la Universidad de Jaén para el año 2009.

- “Aprobar las propuestas de verificación de Másteres oficiales:
 - Implantación y su envío a verificación según el procedimiento ordinario de los dos Másteres siguientes:
 - “Energías renovables”.
 - “Sostenibilidad y eficiencia energética en los edificios y en la industria”.
 - Envío a verificación, por el procedimiento abreviado, de los siguientes Másteres, ya implantados en nuestra Universidad:
 - “Actuaciones psicológicas en prevención de la enfermedad y promoción de la salud” cuya denominación solicita que sea cambiada, proponiendo: “Intervención psicológica en ámbitos clínicos y de la salud”.
 - “Avances en seguridad de los alimentos”.
 - “Dependencia e igualdad en la autonomía personal”.
 - “Gerontología Social: longevidad, salud y calidad”.
 - “Inglés como vehículo de comunicación intercultural”.
 - “Investigación e innovación en salud, cuidados y calidad de vida”.
 - “Investigación y docencia en ciencias de la actividad física y la salud”.
 - “Lingüística aplicada a la enseñanza del español como lengua extranjera”.
 - “Lingüística aplicada a la enseñanza del inglés como lengua extranjera”.
 - “Olivar, aceite de oliva y salud”.
 - “Tecnología e instrumentación química”.
 - “Turismo, arqueología y naturaleza”.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Consejo Social

- Prórroga por un año hasta su envío para la verificación ordinaria del Máster:
 - “Investigación básica y aplicada en biología molecular y celular”.
 - Con relación a los Másteres interuniversitarios, se aprueba atenernos a lo que decida el coordinador del máster en cuanto a concurrir al procedimiento abreviado de verificación, prorrogándoles, en caso de que no se presente al procedimiento abreviado, por un año en los términos que prevé la ley, hasta su verificación ordinaria. Estos Másteres son:
 - “Biomedicina regenerativa”.
 - “Matemáticas”.
 - “Economía y desarrollo territorial”.
 - “Control de procesos industriales”.
 - “Tecnología de los sistemas de energía solar fotovoltaica”.
 - “European Master of science in Nematology”.
- Aprobar la firma de una Convenio específico sobre concesión de un préstamo sin intereses a la Fundación del Campus Científico-Tecnológico de Linares.
- Aprobar la cesión a la Fundación del Campus Científico-Tecnológico de Linares de un derecho de superficie sobre los terrenos cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Linares a la Universidad de Jaén en escritura pública, cuya firma fue autorizada por el Consejo de Gobierno en sesión n.º 4, de 18 de junio de 2007.
- Aprobar la autorización a la Fundación del Campus Científico-Tecnológico de Linares la cesión de uso de una parcela sita en su ámbito para la instalación de un Centro de apoyo a la Innovación (Vivero de Empresas de la Cámara de Comercio de Linares).